

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8772 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga/1 BIS, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1014/2009, con NIG 2906742M20090001476 por auto de fecha 18 de noviembre de 2016 se ha concluido el concurso del deudor Pavinte del Sur, S.L, CIF: B-92263300, produciendo los efectos del artículo 178 de la Ley Concursal.

Málaga, 23 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004585-1